



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 188

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Agosto de 2022.

C. Juan Maguellar Perez.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh= 13/Enero/2014 en la fosa 23 con alineamiento D-1-1-23 del Panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del menor [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad máxima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.